

Palmira, Jueves 30 de enero de 2014
Número 1144.14.517

SE ACERCA LA X FERIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y SU MUNDO, EVENTO RECUPERADO POR EL ALCALDE RITTER LÓPEZ

En cumplimiento de las políticas sociales lideradas por el Alcalde de Palmira, **Ritter López**, continúan los preparativos de la X Feria Nacional de la Niñez y su Mundo, evento a celebrarse entre el 1º y el 6 de Abril en el Coliseo de Ferias y Exposiciones de este municipio. El evento, recuperado por el burgomaestre después de 14 años de suspensión, contará con una programación especial para el goce y disfrute de todas las niñas, niños, adolescentes y sus familias. Se espera la masiva participación de toda la comunidad en el desarrollo de este proyecto que constituye fundamentalmente una gran estrategia de movilización social en torno a políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia promovidas por el mandatario municipal.

Simultáneamente con la X Feria Nacional de la Niñez y su Mundo, el Alcalde **Ritter López** ha programado la Gran Convocatoria Nacional de Alcaldes por la Defensa de la Niñez, encuentro de mandatarios municipales que se adelantará con el propósito de fortalecer las políticas de promoción de los derechos de la niñez, a la vez que visibilizar aún más la problemática inherente a la vulneración de dichos derechos. Se busca de esta manera convocar la solidaridad de todos los actores sociales facultados para crear nuevos escenarios de respeto por la niñez. Esta convocatoria, al igual que todas las actividades incorporadas en X Feria Nacional de la Niñez y su Mundo cuentan con el respaldo de Unicef a través de su representante en Colombia Roberto de Bernardi, así como de la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilvia Myriam Hoyos.

ALCALDE RITTER LÓPEZ IMPULSA DESARROLLO DE PALMIRA CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Comprometidos con el crecimiento económico y sostenible del Municipio, como pilares para el desarrollo de la competitividad, los 19 concejales de Palmira, aprobaron en sesiones extraordinarias el Proyecto de Acuerdo 026 que, por iniciativa del Alcalde **Ritter López**, adopta una modificación excepcional de normas urbanísticas al Plan de Ordenamiento Territorial, POT, del Municipio de Palmira. De acuerdo con la Secretaria de Planeación de Palmira, Esperanza Forero, dentro de los puntos aprobados está la cartografía con los planos que componen el nuevo POT, incorporados en un sistema de información geográfico con el que no se contaba anteriormente. Ahora se puede ubicar geográficamente cualquier punto del Municipio, aspecto que se complementa con la elaboración de 25 fichas normativas para el sector contemplado en el POT. Este nuevo instrumento de planeación permitirá el desarrollo integral de Palmira facilitando la inversión privada y la creación de nuevas empresas.

El Presidente del Concejo Hugo Perlaza Calle, destacó la permanente actividad del Alcalde **Ritter López** impulsando el desarrollo del Municipio y expresó que se necesitaba aprobar el nuevo POT con el fin de solucionar algunos aspectos como el generado en el corregimiento de La Dolores que requiere de un Plan de Mitigación de Riesgos y servicios públicos. Por su parte el Presidente de la Comisión Oscar Armando Trujillo indicó que anterior a la aprobación del POT se estudió con mucha atención el proyecto presentado por el ejecutivo municipal y se hicieron los ajustes necesarios. “Veníamos trabajando desde diciembre en la Comisión, haciendo un profundo análisis del tema y es así como hemos logrado entregar a la Administración unas herramientas importantes con las fichas normativas y los ajustes”.

CONCEJALES APROBARON EN SESIONES EXTRAORDINARIAS IMPORTANTES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE PALMIRA

El Presidente del Concejo Municipal de Palmira, Hugo Perlaza, indicó que hoy jueves 30 de enero culminan las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde **Ritter López**, periodo en el cual se estudiaron y aprobaron los proyectos presentados por la Administración Municipal a consideración de la corporación. En desarrollo de dicha sesiones los 19 concejales de Palmira dieron vía libre a los siguientes proyectos: **1.** Proyecto de Acuerdo No. 026 “Por medio del cual se aprueba y adopta una modificación excepcional del normas urbanísticas al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones”. **2.** Proyecto de Acuerdo No. 030 “Por medio del cual se faculta al Alcalde municipal para comprar el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 378-30144, con el fin de ser destinado como espacio público y se dictan otras disposiciones “. **3.** Proyecto de Acuerdo No.031 “Por medio del cual se amplía la planta de cargos de la Personería Municipal”.

El concejal Juan Alfredo Saldarriaga indicó que en el caso del proyecto de la ampliación de cargos de la Personería Municipal de Palmira, la aprobación se dio en cumplimiento de sentencia judicial que señaló la necesidad de modificar la planta de personal de dicha dependencia, creando varios cargos para racionalizar la gestión de la Personería y dar un mejor servicio a la comunidad. De otra parte el Concejal Alexander Rivera expresó: “El balance del trabajo realizado durante las sesiones extraordinarias ha sido muy positivo. Facultamos al Alcalde **Ritter López** para adquirir un predio en el barrio Colombia, destinado para zona verde que la comunidad requiere como sitio de recreación, con el objetivo que la Administración Municipal construya un parque para esta zona”.

“LA EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ PALMIRANA ES GRATUITA Y NINGÚN RECTOR PUEDE NEGAR UN CUPO ESCOLAR”, PRECISA EL ALCALDE RITTER LÓPEZ

El Alcalde de Palmira **Ritter López** reiteró el llamado a los padres de familia y acudientes para que denuncien a los rectores y docentes que nieguen cupos a los estudiantes o cobren valores no autorizados en el Decreto 016 de Gratuidad Educativa. En el mismo sentido, el mandatario rechazó de plano cualquier anomalía que se presente en relación con los cupos, útiles y solicitud de uniformes. El mandatario precisó que en Palmira se aplican todos los parámetros de la gratuidad en la educación, lo cual implica la garantía en los cupos. Sumado a esto, los educandos reciben apoyo permanente en dotación de útiles como **kits** y calzados escolares; seguros de vida; desayunos; computadores y tabletas digitales.

Al enfatizar en la gratuidad de la educación en Palmira, el Alcalde de **Ritter López**, indicó que ningún Rector tiene derecho a negar un cupo teniéndolo disponible en la respectiva Institución Educativa. Nadie puede cobrar valores que no están contemplados en el Decreto que rige la prestación de este servicio. En el mismo sentido, el burgomaestre invitó a los padres de familia a denunciar cualquier anomalía que se haya presentado en los centros educativos. Finalmente invitó a la comunidad de padres de familia y estudiantes a denunciar ante la Secretaría de Educación y la Personería cualquier anomalía.

REVISTA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS DESTACA GESTIÓN EN SEGURIDAD DEL ALCALDE DE PALMIRA RITTER LÓPEZ

Por el trabajo y la gestión desarrollada en el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Alcalde de Palmira **Ritter López** fue destacado en la edición 46 de la Revista **Municipios**, editada por la Federación Colombiana de Municipios, Fedemunicipios. La publicación, que circula en todo el país y llega a 1.040 municipios en el territorio nacional, registra cómo Palmira se ha posicionado en el contexto nacional como la segunda ciudad del país, después de Bogotá, que más ha logrado reducir los homicidios, hasta llegar a un consolidado en el 2013 del 40,6% menos en el número de muertes violentas. De acuerdo con la publicación, a este logro en materia de reducción del delito de homicidios, se suma el incremento en las capturas de cabecillas de grupos al margen de la Ley, así como el decomiso de armas y alucinógenos, para lo cual la Policía ha contado con el apoyo del mandatario.

En sus páginas interiores, la Revista **Municipios** también hace alusión a la participación ciudadana como insumo para el fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad, al tiempo que resalta el compromiso de las instituciones y el apoyo permanente de la Administración Municipal para contrarrestar los factores generadores de delitos. Finalmente, la publicación de la Federación Colombiana de Municipios, Fedemunicipios, indica que gracias a la gestión del Alcalde de Palmira **Ritter López** se logró la aprobación por parte del **Fondo de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior**, del Proyecto para el Fortalecimiento del Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de Palmira. Este Proyecto consta de 23 camionetas, 62 motocicletas, 107 equipos de comunicación y es cofinanciado por la Alcaldía de Palmira con el impulso del Congresista Jairo Ortega Samboni.

ESTE VIERNES 31 DE ENERO, HABRÁ SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EN DOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 DE PALMIRA

Dos barrios de la Comuna 6 de Palmira, la **Urbanización Las Flores y Caicelandia**, se verán afectados este viernes 31 de enero por la suspensión en el servicio de suministro de agua potable, de acuerdo con la información divulgada por la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P. quien detalló esta novedad de la siguiente forma:

SECTORES AFECTADOS: Las Flores y Caicelandia. De la calle 19 a la calle 30 entre carreras 1 y 6.

HORARIO: Desde las 8:00 de la mañana, hasta las 12:00 del día, aproximadamente.

MOTIVO: Ejecución de un empate de tubería con el objetivo de brindar servicio a la Urb. Portal de Las Flores. Con este trabajo se optimiza la infraestructura hidráulica del sector Las Flores.